A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SUMACRI CIA. LTDA.

El suscrito Señor Neurin Ernesto Angulo Jama, comisario principal de la Compañía SUMACRI CIA. LTDA., en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.

- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

De acuerdo a las leyes vigentes, y por ser el primer período que se declara, no se ha procedido a analizar los principales indicadores financieros correspondiente a éste ejercicio.

- Los estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.

- La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria Integral, considerando también las Resoluciones y leyes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas legales y estatutarias de la Compañía.

06 JUL

- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comisario.

- En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la rentabilidad financiera de la empresa.

Atentamente,

ING. NEURIN ERNESTO ANGULO JAMA
COMISARIO PRINCIPAL